

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIOECONOMICO 2017

Señores

Accionistas de Strategik Analisis Stratan del Ecuador S.A.

Presente

Introducción.-

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo he revisado el Balance General de la Empresa STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes Estados de Resultados y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir informe.

Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.-

En mi opinión la administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.-

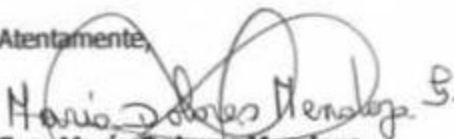
He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debería ser informada.

Resumen de Políticas Contables Significativas.-

Las políticas contables de la Empresa en el ejercicio económico 2017 son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En mi opinión las transacciones contables estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Quito, Marzo 15 de 2018

Atentamente,


Eco. María Dolores Mendoza
C.I. 1204014060